

IMPORCOMPRAS S.A.

Guayaquil, 12 de diciembre del 2.017

Señora
LILIA PATRICIA OCHOA BRITO
Ciudad.

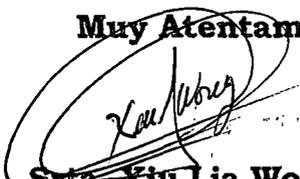
De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada: **IMPORCOMPRAS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

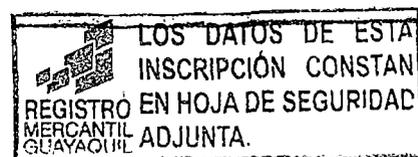
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada el 27 de junio del año 2.002 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de octubre del año 2.002.

Muy Atentamente


Sra. Xiu Lia Wong Ochoa
SECRETARIA DE LA JUNTA

Nota de Aceptación.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada: **IMPORCOMPRAS S.A.**..., para el cual he sido elegido en Guayaquil, 12 de diciembre del 2.017


Sra. LILIA PATRICIA OCHOA BRITO
GERENTE GENERAL
C. C. # 0702039017



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.097
FECHA DE REPERTORIO:23/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IMPORCOMPRAS S A, a favor de LILIA PATRICIA OCHOA BRITO, de fojas 14.853 a 14.856, Registro de Nombramientos número 4.235.

ORDEN: 14097



Guayaquil, 02 de abril de 2018

REVISADO POR: *hs*

César Moya Delgado
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0313117

